

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	5,368.70	0.00	5,368.70	5,368.70	(5,368.70)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	292,896.72	292,896.72	177,889.44	177,889.44	214,698.55	(36,809.11)	120.69
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	63,549,047.00	63,549,047.00	28,023,680.00	29,216,285.42	30,484,463.00	(2,460,783.00)	108.78
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$63,841,943.72</b>	<b>\$63,847,312.42</b>	<b>\$28,201,569.44</b>	<b>\$29,399,543.56</b>	<b>\$30,704,530.25</b>	<b>\$(2,502,960.81)</b>	<b>108.88</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$30,704,530.25**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$28,201,569.44**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **108.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “esta variación se deriva de los rendimientos financieros generados por el banco por el manejo de la cuentas y en consecuencia no hay un importe estimado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “esta variación corresponde a la recaudación de pagos anticipados por concepto de mensualidades del alumnado, también a lo recaudado y originado por el evento de clausura, mismos que estaban considerados para el tercer trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta variación reflejada es por el recurso que quedó pendiente de ministrar por parte de la SEFIPLAN del mes de diciembre correspondiente al capítulo 1000 de la segunda parte de aguinaldo y que fue depositado en el mes de enero 2023”.

(Figura 1)

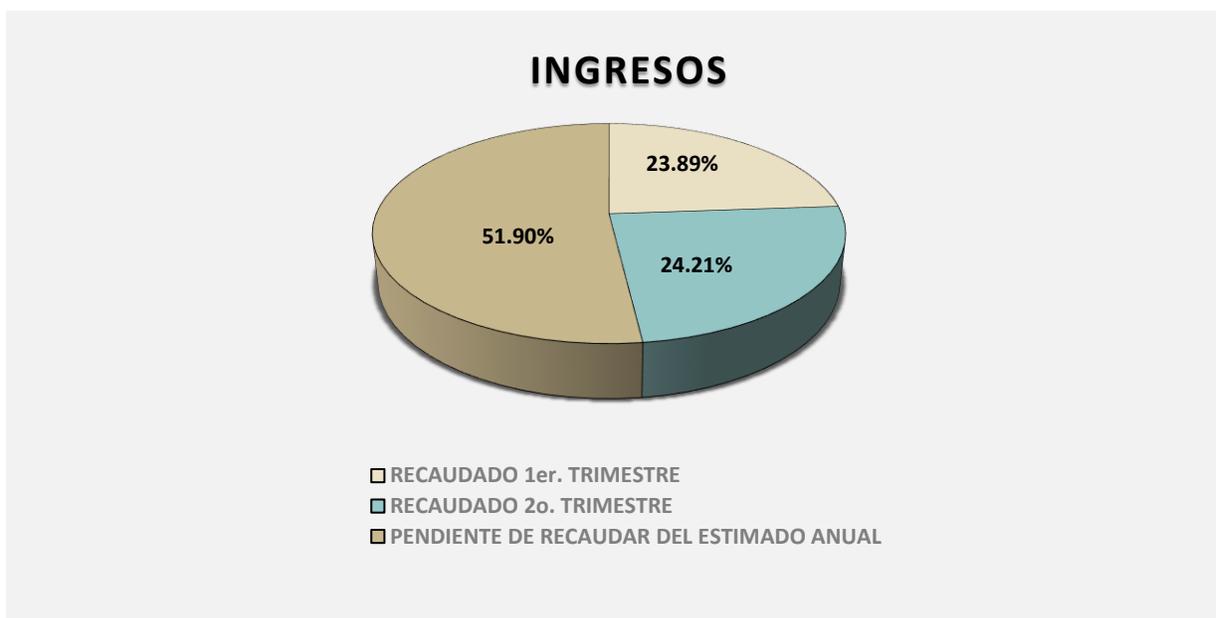


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$30,704,530.25**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$63,841,943.72**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **48.10%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

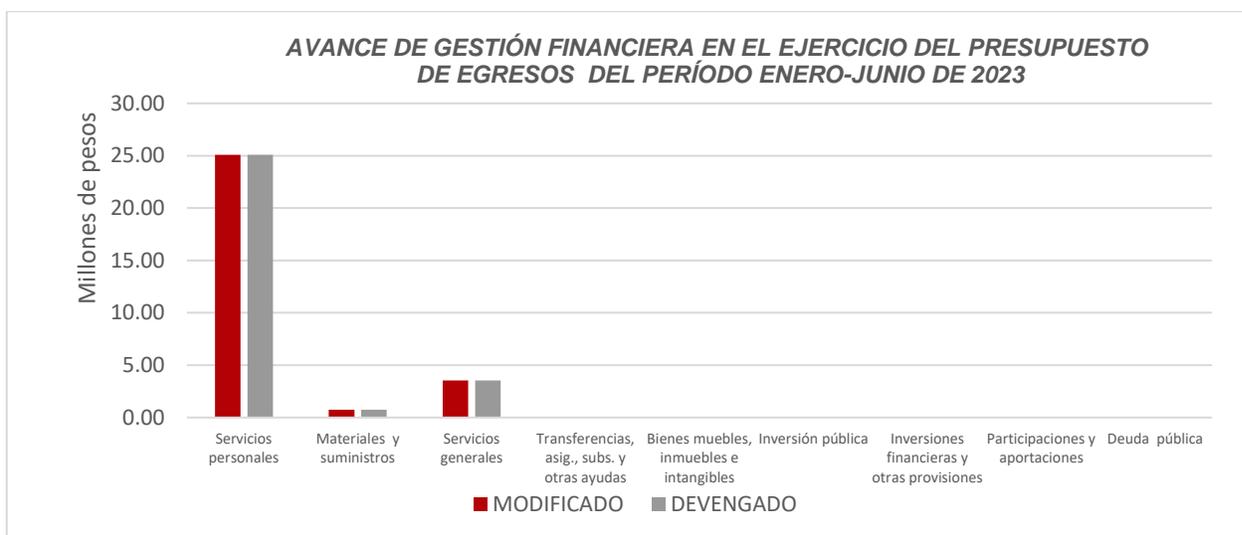
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$56,202,718.00	\$56,202,718.00	\$25,083,096.00	\$25,082,794.77	\$25,082,794.77	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	1,388,571.47	1,583,290.01	550,096.47	739,179.05	739,179.05	0.00	100.00
Servicios generales	6,148,654.25	7,198,705.41	2,537,376.97	3,544,072.74	3,544,072.74	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	102,000.00	112,599.00	31,000.00	33,497.00	33,497.00	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$63,841,943.72</b>	<b>\$65,097,312.42</b>	<b>\$28,201,569.44</b>	<b>\$29,399,543.56</b>	<b>\$29,399,543.56</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$29,399,543.56**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$29,399,543.56**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **100.00%**. Este devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “esta variación refleja un saldo por \$301.23 pesos, correspondiente a un ajuste en sistema para el siguiente trimestre”; **Materiales y suministros**, “la variación corresponde a la ampliación en Ingresos Propios de la parte proporcional de remanente por \$189,082.58 pesos devengado hasta el momento para cumplir con los compromisos”; **Servicios generales**, “la variación

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

corresponde a la ampliación en Ingresos Propios del remanente por \$1,006,695.77 devengados en este trimestre para poder cumplir con los compromisos de pago en los servicios generales para cumplimiento de los objetivos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación corresponde a la provisión para la compra de mobiliario y equipo educacional y recreativo en este trimestre”. **(Figura 3)**

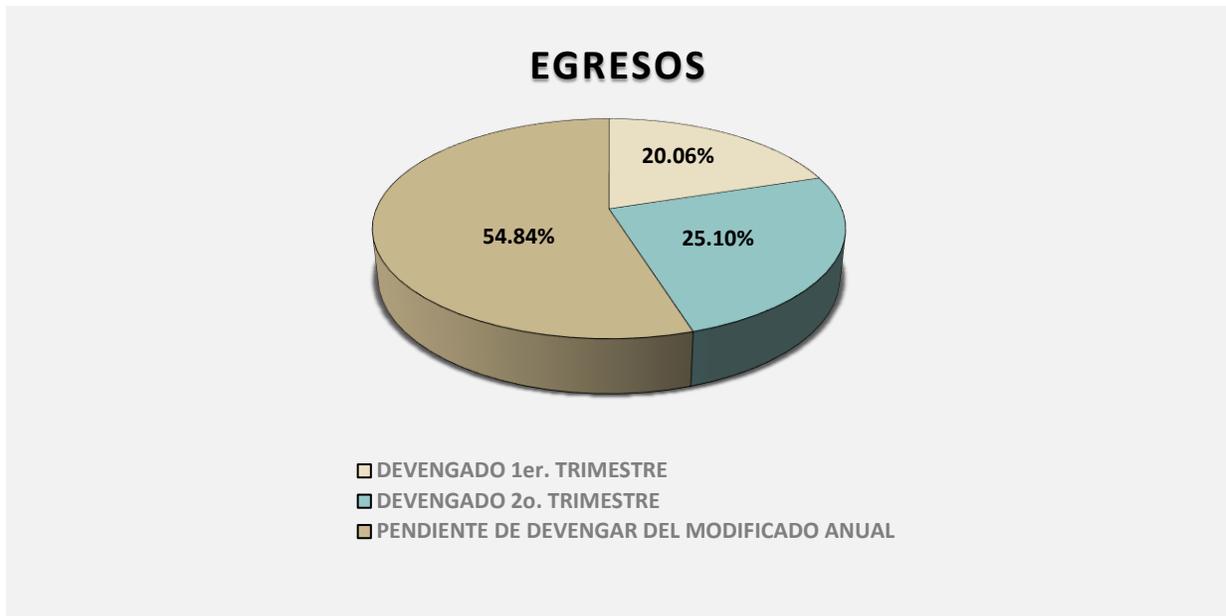


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$29,399,543.56** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$65,097,312.42**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **45.16%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$63,549,047.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

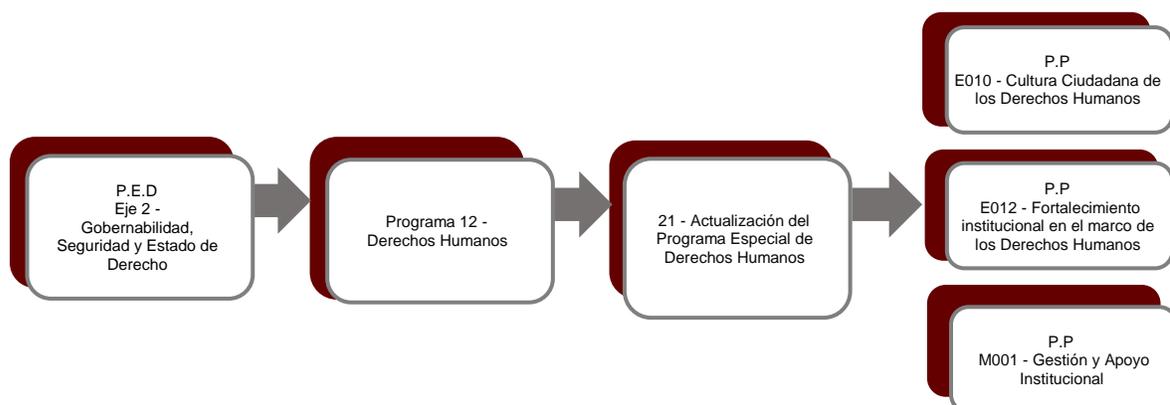
- **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$9,767,212.00
- **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$28,224,152.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$25,557,683.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	67.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	67.00		
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	0.80	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.80		
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de personas que reciben educación y participan en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.	Ascendente	Semestral	3.18	Si	0.00	1.85	-	-	113.88%	113.88%
						0.00	1.63	0.00	1.55		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **113.88%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que: “la meta anual estimada es de 54,981 personas beneficiadas respecto a la población de 5 años y más del Estado, cuya proyección es de 1,728,516. En el semestre se estimó

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

beneficiar a 28,113 y se atendieron a 32,015 personas. Derivado del supuesto: la población en general, personas servidoras públicas y de la sociedad civil organizada asisten a las actividades impartidas por este Organismo, esta variación se refleja principalmente en las actividades de promoción en virtud de que en el primer trimestre se recibieron solicitudes de capacitación fuera de programación, se realizaron ajustes con el personal y se atendió la demanda”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	86.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	86.00		
P- La Administración Pública Centralizada y Descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	1.63	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.63		
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2023.	Ascendente	Semestral	104.88	Si	0.00	92.83	-	-	92.53%	92.53%
						0.00	100.32	0.00	110.80		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **92.53%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la meta anual estimada es de 1,720 expedientes concluidos y 1,640 iniciados. En el semestre se estimaron 930 concluidos y 927 iniciados, se concluyeron 919 y se iniciaron 990; la cantidad de expedientes iniciados y concluidos varía de acuerdo a la población que ha sido vulnerada en sus derechos humanos y hace uso de los servicios que ofrece esta Comisión, de igual forma, los tiempos establecidos para las investigaciones impacta en la conclusión de estos expedientes”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	12.50	36.36	-	-	50.00%	33.84%
						85.71	72.73	85.71	80.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **50.00%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “en el año se programaron 35 indicadores sustantivos buscando que 28 alcancen metas satisfactorias, en el trimestre se programaron 11 indicadores sustantivos y 8 con metas satisfactorias, 4 indicadores resultaron con meta satisfactoria. Las áreas sustantivas estimaron metas de acuerdo al comportamiento del uso de los servicios que ofrece este Organismo, en cuanto a las actividades de promoción, sin embargo, algunas actividades fueron canceladas por las instituciones con las que se colabora teniendo impacto en el número de personas beneficiadas en el trimestre. En el caso de las orientaciones, expedientes de queja, atención por violaciones graves a derechos humanos y las recomendaciones, varían de acuerdo al acercamiento y solicitud de atención por parte de la población y/o víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos. En esta ocasión, en el momento de aplicar los instrumentos para el diagnóstico al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes fue necesario valorar el aspecto V. Adolescentes con requerimientos específicos por el tipo de población que se encontraba, de tal forma que los cinco aspectos evaluados obtuvieron una valoración arriba de 6”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**